

**Acta de la Quinta Sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Transparencia,
Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.**

Celebrada el 31 de mayo de 2019

Siendo las 14:30 catorce horas con treinta minutos del día 31 de mayo de 2019, se reunieron de conformidad a lo señalado en los artículos 40 al 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, las y los Regidores que conforman la **Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción**, previamente convocados en la Sala Miguel de Ibarra, con el objeto de celebrar la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Presentación del informe semestral por parte del Secretario Técnico.
- 5.- El informe de comunicaciones, vías y propuestas de trámite.
- 6.- Asuntos varios.
- 7.- Clausura.

REGIDORA CLAUDIA DELGADILLO GONZÁLEZ, PRESIDENTA: Catorce horas con treinta minutos 14:30 estamos el día de hoy trabajando en la Comisión de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción donde instruyo al Secretario Técnico para que tome lista y verifique quorum de manera rápida.

SECRETARIO TÉCNICO LUIS ALBERTO SANCHEZ VILLARRUEL:

Como lo indica Regidora Presidenta

Regidora Rocío Aguilar Tejada, (presente)

Regidor José de Jesús Hernández Barbosa

Regidora Claudia Gabriela Salas, que se incorpora en unos minutos

Regidor Benito Albarrán Corona (presente) y

Regidora Claudia Delgadillo González, (presente)

PRESIDENTA: Entonces tenemos quorum con los que estamos aquí presentes, tenemos el justificante de nuestro compañero Regidor José de Jesús Hernández Barbosa, entonces yo solicito que si ustedes están de acuerdo levanten la mano para justificarle su inasistencia.

Para dar cumplimiento en el segundo punto le vamos a dar, socialmente bueno a consideración de ustedes el segundo punto del orden del día.

Primero.- La asistencia, donde tenemos asistencia y tenemos quorum legal.

Segundo.- Lectura y aprobación del orden del día.

Tercero.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Cuarto.- La presentación del informe semestral por parte del Secretario Técnico.

El Quinto.- El informe de comunicaciones, vías y propuestas de trámite.

Seis.- Asuntos Varios, compañeros.

El Siete.- Es la clausura

Quienes están a favor de esta orden del día solicito que levantemos la mano para poderlo aprobar. Muchísimas gracias.

El **TERCER PUNTO** del día se somete a consideración de ustedes la consideración de la dispensa de lectura y la aprobación del acta de la sesión ordinaria que fue entregada en sus

oficinas a sus asesores y solicito de quien esté a favor de esta acta lo manifestemos levantando nuestra mano. Muchísimas gracias.

Atendiendo al **PUNTO CUARTO** del orden del día de la sesión relativo al informe semestral le cedo el uso de la voz al secretario técnico para que a la brevedad nos rinda un informe de este semestre.

SECRETARIO TÉCNICO.- Gracias Regidora Presidenta, el día 28 de mayo circule de manera electrónica en los correos de los asesores de los regidores que están presentes, un informe que detalla el estatus de las iniciativas turnadas y dictaminadas por esta Comisión hasta el mes de marzo del año en curso, en concreto el informe contiene la siguiente información:

En el periodo de Octubre 2018 a Marzo 2019 se llevaron a cabo un total de 5 sesiones incluyendo la Sesión de Instalación y 4 de ellas Ordinarias, de entre las cuales se han turnado a esta comisión 4 iniciativas, en 3 de esas iniciativas fungimos como comisión coadyuvante y en una fungimos como comisión convocante.

De lo anterior se desprende que 2 iniciativas han sido resultas y dictaminadas en tiempo y forma, ambas en conjunto con la Comisión de Hacienda, en carácter de convocante y una más en carácter de coadyuvantes.

Tenemos dos iniciativas en estudio, de conformidad con el Artículo 68 del párrafo del primero, el cual determina las obligaciones para las comisiones convocantes, hago de su conocimiento que esta comisión no ha sido llamada a coadyuvar con la dictaminación de dichas iniciativas, cabe mencionar que un servidor está realizando ya las gestiones necesarias con las comisiones convocantes para la resolución de los turnos pendientes.

PRESIDENTA REGIDORA CLAUDIA DELGADILLO.- Cuales son las gestiones necesarias.

SECRETARIO TÉCNICO.- Estoy en pláticas con los secretarios técnicos y asesores de la Comisión de Gobernación y Reglamentos que es una iniciativa que tenemos pendiente ahí, el tema es la conformación del comité de adquisiciones está pendiente ese tema ya lo estamos platicando y la otra es una que tiene Hacienda Pública el tema ahí es que parece

que ellos no tienen injerencia para determinar esa cerca de facilitar la información a personas con discapacidad creo que van a cambiar el turno a otra comisión para estar en condiciones de poderla dictaminar y en el mismo informe decía un recuadro con el estatus, fechas y estado que guardan todos los asuntos. Es cuanto Presidenta.

PRESIDENTA REGIDORA CLAUDIA DELGADILLO-Muchas gracias Secretario.

Pasando al siguiente punto del orden del día hago del conocimiento de ustedes compañeros regidores los comunicados que se recibieron en la comisión, el primero es el turno con número 100/2019 en calidad de la comisión coadyuvante de la Comisión de Gobernación que es la iniciativa de una iniciativa del grupo edilicio de Morena que propone un reglamento con que este congruente con la austeridad, rendición de cuentas en el municipio de Guadalajara.

El segundo comunicado se trata de un escrito recibido el 10 de Abril del presente año signado por el ciudadano Arturo García Limón en el cual relata presuntos hechos de corrupción, conflictos de intereses y de violación de derechos humanos en la unidad deportiva 25 llamada José López Portillo que se ubica en la colonia José López Portillo con el mismo nombre, donde este ciudadano está denunciando que les han impedido el derecho a la cultura física y al deporte y que restringen el acceso a las instalaciones deportivas de dicha unidad y a los sanitarios de esta. Estos hechos se atribuyen en el presente escrito donde también hay que pasarles por favor copia a los regidores de lo que estaba comentando eso tiene que ver con el director del COMUDE Tomas Antonio Gallo Padilla.

El escrito está acompañado de un expediente con fotos, datos que dicen probar los hechos que manifiesta el habitante de nuestra ciudad, la queja también esta presentada en la Comisión de Derechos Humanos su servidora lo conoce al habitante que se está quejando, dicho esto se está proponiendo se turne el expediente a la Contraloría Municipal para que el contralor realice las gestiones pertinentes para realizar este asunto haga la investigación, sancione y se deslinde o en su caso se esté sancionando al servidor público que ya les señale.

REGIDOR BENITO ALBARRAN CORONA.-Cuál es la razón por lo cual o la causa que no se les permite el acceso

SECRETARIO TÉCNICO.- Parece ser que los espacios deportivos están cerrados y no se les facilita el acceso, lo que pasa es que paso hacer una administración de COMUDE como que los arrenda a una asociación que lo administra básicamente y ellos alegan que ya no les permite el libre acceso ni a las canchas ni a los baños, esa es la situación básicamente.

PRESIDENTA CLAUDIA DELAGADILLO.- Por eso nosotros lo mandamos a Contraloría para que el Contralor dictamine

SECRETARIO TÉCNICO.- Es una unidad deportiva del Municipio

REGIDOR BENITO ALBARRAN CORONA.- Exactamente siendo una unidad deportiva del municipio la gente debería entrar

SECRETARIO TÉCNICO- Exactamente es lo que habría que revisar

PRESIDENTA CLAUDIA DELGADILLO.- Lo que se tiene que revisar si es verídico lo que dice el habitante ciudadano o no y ya que el Contralor determine porque nosotros no tenemos instancia investigadora.

REGIDORA ROCIO AGUILAR TEJEDA – Bueno, a mí se me hace muy raro la queja del ciudadano, porque yo he participado mucho con COMUDE y en realidad todos tienen acceso a las instalaciones el Licenciado Tomas Vallo es una persona pues congruente, este, honesta en todos los sentidos de su administración, lamentablemente habido agrupaciones que se quieren adueñar de las instalaciones y cuando eso es detectado claro que cancelan el contrato comodato o de la manera que estén entonces si me parece pertinente que contraloría todos los involucrados tengan aunque sea una investigación pero lo que si me gustaría es que quedara asentado que en relación al Director, él ha sido muy apegado a apoyar a los deportistas apoyar a los ciudadanos porque en varias ocasiones se han realizado actividades a favor de asociaciones civiles inclusive con las unidades deportivas, entonces no me gustaría que quedara el antecedente de que él no está permitiendo el acceso a que disfruten un derecho sino más bien que si no está cumpliendo pues ahí si no puede hacer uso de las instalaciones.

PRESIDENTA CLAUDIA DELGADILLO- Si no de hecho la propuesta es que nosotros no tenemos la herramientas entonces que se vaya con el Contralor y el haga la investigación pertinente diga si está apegado que deslinde o que ellos lo hagan porque me parece que nosotros como regidores no sabemos qué pasa ahí.

REGIDORA ROCIO AGUILAR TEJEDA- Que nos den informes, no? Más bien.

PRESIDENTA CLAUDIA DELGADILLO- Entonces aprobamos que se vaya a contraloría, estamos de acuerdo, perfecto.

El tercer comunicado es un escrito del Médico, de la Médico Sandra Isela Pajarito ella labora en la casa de salud Santa Elena de la Cruz que pertenece a los servicios médicos municipales, en este escrito que llega a la comisión ella está denunciando una parte de condiciones que no tienen salubridad en el lugar donde ella trabaja que hace falta equipo para poder brindar un buen servicio a los habitantes de Guadalajara, consecuencia de esto ella está narrando que presento diversas peticiones de insumos por escrito y de manera verbal, dejando en evidencias las carencias que tiene esta casa de salud, señala que derivado de estas acciones ha sido hostigada, acosada y vulnerada de sus derechos humanos y laborales y ella está denunciando a su coordinador y otros funcionarios públicos del Ayuntamiento de Guadalajara; ella está acompañando un expediente donde dice están probándose los hechos, dicho esto la propuesta es que este asunto sea turnado en dos vías y doy los motivos, con base al Reglamento para la Igualdad Sustantiva en nuestro Municipio de Guadalajara en el artículo 40 ordena que las Coordinaciones Generales a contar con unidades para la igualdad de género dentro de las cuales sus funciones en estas unidades es estar y crear mecanismos para la prevención de atención, sanción, erradicación y acoso y hostigamiento laboral dado que la Dirección de Servicios Médicos Municipales depende de la Coordinación General de Construcción de Comunidad, la propuesta es que se turne a la unidad de igualdad de género en esta última para que se investigue lo pertinente relacionado con el hostigamiento que manifiesta esta servidora pública que además labora en el Ayuntamiento de Guadalajara y también se está proponiendo se turne a la Contraloría Ciudadana dado que es un organismo interno de control y autoridad para poder hacer la investigación correspondiente de estos actos que implican faltas administrativas y también el tema de violencia de género por parte de nuestra compañera servidora pública donde yo

solicito a ustedes regidores si están a favor lo manifestemos levantando nuestra mano para que se turnen a la Contraloría y también a esta Coordinación.

PRESIDENTA CLAUDIA DELGADILLO- Les parece correcto, muchas gracias, **ESTA APROBADO.**

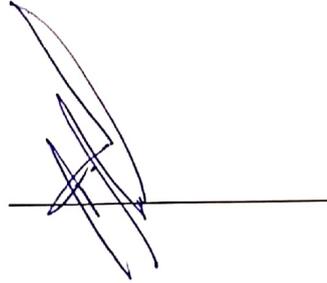
Quiero señalar que los dos expedientes en cuestión están a disposición de los integrantes de esta comisión de ustedes también de los regidores que el día de hoy están presentes, son expedientes de tamaño considerable están un poco gruesos y por cuestiones de austeridad es que decidimos no imprimir las copias pero están ahí en la oficina de ustedes, aquí está el Secretario Técnico donde puede facilitar lo que ustedes crean pertinente sacar copias o que lo analicen sus asesores o ustedes mismos.

Pasando al **SEXTO PUNTO** del orden del día les pregunto si ustedes tienen algún asunto vario para platicarlo en la comisión, Regidor Beno, Regidora Rosy, todo bien.

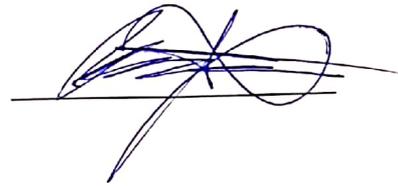
No habiendo más asuntos por tratar siendo las 14:44 catorce horas con cuarenta y cuatro minutos estamos concluyendo la sesión del día 31 de mayo del 2019 y doy por concluida la sesión, agradezco muchísimo la presencia de ustedes el día de hoy, mil gracias.

DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA COMISION EDILICIA DE TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN, CELEBRADA EL DIA 31 DE MAYO DEL 2019, A LAS 14:30 HRS., EN LA SALA DE MIGUEL DE IBARRA DE PALACIO MUNICIPAL.

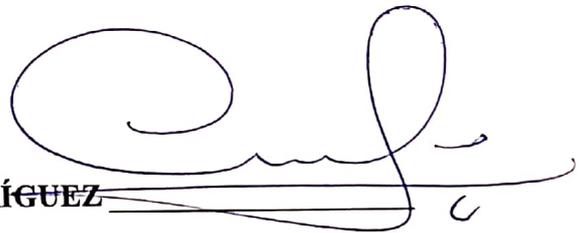
**REGIDORA CLAUDIA DELGADILLO GONZÁLEZ
PRESIDENTA**



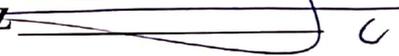
**REGIDORA ROCIO AGUILAR TEJADA
VOCAL**



**REGIDOR JOSE DE JESÚS HERNÁNDEZ BARBOSA
VOCAL**



**REGIDORA CLAUDIA GABRIELA SALAS RODRÍGUEZ
VOCAL**



**REGIDOR BENITO ALBARRÁN CORONA
VOCAL**

